

**REGION METROPOLITANA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
INFORME TECNICO**

ACTIVIDAD: *Desfile Nocturno conmemorando el Día Mundial Sin Tabaco*

DIA: *Martes 31 de Mayo del 2016*

HORA: *Inicio el desfile a las 7:00 p.m.*

LUGAR: *Plaza Herrera – Corregimiento de San Felipe*

OBJETIVO: *Sensibilizar a la población sobre los efectos nocivos del Tabaco*

PARTICIPANTES:

- *Funcionarios de todos nuestros Centros de Salud*
- *Mides*
- *Junta Comunal de San Felipe*
- *Corregiduría de San Felipe*
- *Comité de Salud de San Felipe*
- *Policía Nacional*
- *Banda de los Bomberos de Chepo:*

Asistieron más de 200 personas.

En el recorrido del desfile los turistas y comensales del área manifestaron su agrado por la iniciativa

*Contamos con la Parodia de **LAS LLORONAS, CARGANDO SU PROPIO ATAUD**, y llorando de una manera inconsolable, cosa que llamo la atención a los espectadores y su vestuario fue caracterizado por ellos mismos. Esta Parodia la realizó el Centro de Salud de Boca la Caja.*

La actividad fue cubierta por los medios de comunicación de Prensa, Radio y Televisión.

Al finalizar se tenía un brindis para los participantes.

*En el marco de la celebración del “**DIA INTERNACIONAL DE NO FUMAR**” la Región Metropolitana de Salud consideró que era una excelente ocasión para organizar una actividad que sensibilice a las personas que viven, laboran y frecuentan Restaurantes, Bares, Discoteca del Corregimiento de San Felipe y sean conscientes del efecto nocivo que el hábito de fumar provoca en el ser humano. Es fundamental evidenciar la existencia de la Ley 13 y las infracciones a la misma.*

Quisimos realizar algo distinto e innovador de alto impacto en la comunidad y pensamos en un desfile nocturno.

Se escoge el Corregimiento de San Felipe por la proliferación acelerada de restaurantes y bares aunado a que es un destino frecuentado por muchos turistas. En horas de la noche los lugares están abarrotados de clientes lo que permitirá que nuestro objetivo se cumpla. No somos ajenos de que en este lugar la Ley 13 es infringida.

El desfile es una actividad predominantemente Promocional donde nuestro interés o propósito es enviar mensajes de alertas, de que el MINSAL TE CUIDA, de que existe la Ley 13 que no se cumple en todas sus partes, de que estamos alertas y vigilantes, que somos la AUTORIDAD SANITARIA entre otros.

Para no pasar desapercibidos sino todo lo contrario queremos un desfile de LUZ Y SONIDO con mensajes, banners, volantes para repartir a nuestro paso y si es posible entregar ejemplares de la Ley 13.

DESFILE DE LUCES 31 DE MAYO

